

Presencia de las Editoriales Universitarias en las convocatorias del Fondo del Libro, Chile. 2013-2018

Guido Olivares *

Resumen: A partir de 1993, el Estado de Chile comienza a dar apoyo a la producción editorial con la creación del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. El objetivo de este estudio es identificar y cuantificar las entidades editoriales universitarias que han participado de los procesos de selección de las convocatorias que ese Fondo ha realizado en el periodo 2013-2018. Se hace referencia a los criterios de selección, a los montos asignados y a su relación con el total de los proyectos seleccionados, postulados por personas naturales y/o jurídicas. Se observa poca participación de las editoriales universitarias en esos Fondos en la revisión de los resultados de la selección que se realiza cada año, es necesario disponer de mayor información para identificar las causas de estos resultados.

Palabras clave: Editoriales Universitarias - Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio - Fondo del Libro - Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 106]

(*) Diseñador Industrial con mención en Diseño Gráfico (Universidad de Chile). Diplomado en Gestión Cultural (PUCV) y Magíster en Educación (UPLA). Es docente-investigador en la Universidad de Playa Ancha, Chile. Ejerce profesionalmente como Director de Arte Editorial. Es autor de los libros “Valparaíso reencontrado”, seleccionado por el Fondo del Libro 2011 y en su segunda edición el año 2015, “Fábulas Chilenas” seleccionado en 2019, y es coautor del libro “Voces en los cerros de Valparaíso” (2013). Este artículo es resultado de la primera etapa del proyecto seleccionado por la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha, “Producción editorial regional a través de las convocatorias del CNCA, 2013-2018”. golivares@upla.cl

Introducción

El libro, al decir de Subercaseaux (1993),

“Es vehículo de pensamiento, ideas y de creatividad, vale decir como un bien cultural; y por otro es a la vez un producto material, objeto concreto que se

vende, se exporta, se importa y se consume, como un bien económico. Publicar en Chile es una tarea que es fundamentalmente impulsada por las editoriales privadas, que no cuenta con el amparo de una política de fomento” (p. 10), continúa Subercaseaux, “durante el período de 1950 a 1970, Chile es el principal consumidor del libro argentino, siendo más bien una actividad castigada que entra en una etapa de franco decaimiento” (p. 161), y se pregunta, “cómo se explica entonces que un Estado interventor –de inicios de los setenta–, docente, desarrollista e integrador y una sociedad política e intelectual no haya plasmado una legislación de defensa y promoción del libro nacional” (Subercaseaux, 1993, p. 174).

Las observaciones de Subercaseaux son válidas a pesar de la voluntad ejercida durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), para poner el libro al alcance de la población mediante la edición de masivas producciones desde la Editorial Quimantú de propiedad del Estado, con tirajes de hasta 50.000 ejemplares, cantidades raramente igualadas o superadas hoy día. Al retorno de la democracia en el mensaje del Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, se plantea la necesidad de dirigir esfuerzos hacia la mejora de la producción editorial nacional, dice Aylwin (1991):

En 1980, una investigación elaborada por la Biblioteca Nacional y la Universidad Católica, detectó una situación de atrofia en la industria editorial y una franca crisis en los hábitos de lectura. Desde entonces, las inquietudes de diversos sectores vinculados al libro, han girado en torno al estudio de una legislación al respecto.

Hoy en día, para el común de la población el libro es un bien caro y los lectores son pocos; el mercado es pequeño y se ha reducido notablemente la compra de libros para las bibliotecas; los hábitos de lectura siguen gravemente deteriorados; las librerías son escasas; las regiones, a su vez, están huérfanas del libro, en 40 circunscripciones electorales; de un total nacional de 60, no existe un lugar donde se pueda acceder a la compra de un libro.

Hemos transitado desde una situación en que se vendían decenas de miles de ejemplares por cada edición, hasta la actual, en que los editores deben hacer ímprobos esfuerzos para agotar ediciones de no más de mil ejemplares.

En síntesis, estamos en presencia de un problema nacional. La sociedad no reclama su derecho a leer y ello ha producido, en parte, la pérdida de los hábitos de lectura, desde una muy temprana edad.

Se ha hecho evidentemente necesaria una política respecto del libro y la lectura, que los considere en su globalidad: como elementos o instrumentos culturales que deben ser conocidos y apreciados por el niño desde su más temprana infancia y que deben estar al alcance de los educadores y educandos.

Todo ello requiere una actuación simultánea sobre tres elementos fundamentales: la escuela, la biblioteca y la industria editorial.

En nuestra historia reciente hemos sido espectadores de una muy variada gama de políticas respecto del libro; la primera, de un Estado interventor, propieta-

rio y gestor de editoriales; la última, de un Estado prescindente, que aplicaba las leyes del mercado a la cultura en general y a la lectura en particular.

De lo dicho, queda claro que es imperioso que el libro llegue cada vez a más gente, y desde las más tempranas edades. El Estado debe facilitar el encuentro entre el libro y el lector, tarea que no puede quedar entregada sólo al libre juego de las fuerzas del mercado o de los intereses particulares (Aylwin, 1991, p. 5).

Finalmente, a partir del año 1993, mediante la Ley 19.227, el Estado empieza a participar de forma sistemática en el apoyo al libro, se crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, cuyo objetivo es fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno. El Consejo Nacional del Libro y la Lectura es el organismo que dispone las políticas públicas de desarrollo en su área y asigna los recursos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. También promueve la formación de los creadores y estimula su actividad a través de becas, pasantías y premiaciones.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, hoy Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MCPA), realiza anualmente una convocatoria a través del Fondo Nacional del Libro y la Lectura mediante la cual selecciona, de acuerdo a bases establecidas, obras para las cuales entrega financiamiento en diversos aspectos, entre ellos, asigna fondos en la línea “Fomento a la industria” para la publicación de obras inéditas (en versión final) y reediciones.

El objetivo de este artículo es entregar una visión de la participación que tienen las editoriales universitarias, en las convocatorias que realiza el Fondo del Libro en el período 2013-2018, para ello se ha realizado una investigación descriptiva que utiliza como fuente la publicación de los resultados anuales de la modalidad “Fomento a la industria”, que es la que permite solicitar financiamiento principalmente para el proceso de impresión. En la publicación de los proyectos seleccionados se identifica al postulante, lo que permite cuantificar a las entidades participantes.

La edición universitaria

La necesidad de presentar la investigación académica a la comunidad, sea especialista o de interés general, ha evolucionado en el medio a través del cual puede ser comunicada, los académicos se ven enfrentados a la necesidad de la inmediatez de la difusión a través de los medios digitales, esto ha llevado a impulsar al *paper* como el vehículo principal para la difusión de la investigación universitaria y desde allí asegurar una amplia cobertura en revistas indexadas.

La transformación de las universidades hacia el concepto de “universidades complejas” que integran la docencia, la investigación y la extensión ha ido transformando los procesos editoriales universitarios, como se dijo, el *paper* es el que recibe la mayor atención de los académicos, este se ha transformado en un indicador para los procesos de acreditación universitaria, por lo cual las universidades promueven e impulsan su producción, además de incentivarla mediante asignaciones económicas para sus autores.

Por otra parte, el libro tradicional en soporte papel, es el que recoge contenidos que tienen una permanencia mayor y que a la vez están dirigidos, no solo al público académico especializado, sino que su audiencia se amplía a lectores extra universitarios. Varias editoriales universitarias se han enfocado en la producción de títulos de interés general, por encima de la producción del libro de apoyo a la docencia, por ejemplo. En 2016 había 44 editoriales universitarias -equivalentes al 11% del total de editoriales existentes en el país-, las que publicaron 900 títulos, correspondientes al 12% de los libros publicados ese año. Esta participación, según indica Arturo Mate en carta enviada al diario *El Mercurio* (2017), es similar a la que tiene la edición universitaria en España, Argentina o Brasil, y levemente superior al promedio de América Latina, que llega al 9%, sin embargo, es menor a la participación que tiene en México o Colombia, donde la edición universitaria alcanza el 15%. En el Informe Estadístico que entrega la Cámara Chilena del Libro (2017), referido a la inscripción de nuevos títulos para registro ISBN, de todas las editoriales chilenas, no solo universitarias, se observó un crecimiento de un 10.81% con relación al año 2016 con un total de 8.016 registros, de esa cantidad los títulos registrados por universidades fueron 814 (10,15%). En la Tabla 1 se presentan los registros realizados por universidades.

Tabla 1. Registro ISBN por universidades, año 2017.

Universidad	Registros
Pontificia Universidad Católica de Chile	168
Universidad de Chile	62
Universidad Austral de Chile	58
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	55
Universidad Alberto Hurtado	43
Universidad de la Frontera	28
Universidad de Santiago de Chile	28
Universidad Diego Portales	27
Universidad Católica del Norte	24
Universidad de La Serena	23
Universidad Finis Terrae	22
Universidad Tecnológica de Chile INACAP	22
Universidad de Valparaíso	21
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	19
Universidad de Concepción	19

continúa >>

Universidad de Tarapacá	16
Universidad Técnica Federico Santa María	16
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	14
Universidad de Los Lagos	11
Universidad de Talca	11
Universidad Bernardo O'Higgins	10
Universidad Católica del Maule	10
Universidad Tecnológica Metropolitana	10
Universidad del Bío-Bío	9
Universidad Católica de la Santísima Concepción	9
Universidad del Desarrollo	9
Universidad Arturo Prat	8
Universidad San Sebastián	7
Universidad de Los Andes	7
Universidad Católica de Temuco	6
Universidad de Magallanes	6
Universidad de Antofagasta	5
Universidad Mayor	5
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	5
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	4
Universidad de Las Américas	3
Universidad Miguel de Cervantes	3
Universidad Andrés Bello	2
Universidad de Atacama	2
Universidad Santo Tomás	2
Universidad Adolfo Ibáñez	1
Universidad Adventista de Chile	1
Universidad Autónoma de Chile	1
Universidad Central	1
Universidad Gabriela Mistral	1
Total	814

Fuente: Cámara Chilena del Libro, agencia ISBN.

En la Tabla anterior se observa que aunque las universidades solicitaron un importante número de registros el año 2017 (que se presenta a modo de ejemplo), la cantidad de proyectos que ese mismo año han sido seleccionados por el Fondo del Libro es solo de 11, corresponde indicar que muchos libros de la producción académica no están dirigidos al público que le interesa como audiencia lectora al MCAP, es por ello que no se puede establecer una relación entre este registro y los libros seleccionados.

Convocatoria Fondo del Libro

El MCAP tiene como principal objetivo colaborar en la formulación e implementación de políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo cultural y patrimonial de manera armónica y equitativa en todo el territorio nacional, para ello cuenta con fondos asignados en el presupuesto de la nación. En lo relativo al Fondo del Libro, su accionar se basa en la Ley 19227 (1993) en la cual el Estado reconoce en el libro y en la creación literaria instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud, adoptando las medidas necesarias para el cumplimiento de las orientaciones que se señalan en la ley, reconociendo el aporte de los escritores chilenos y promoviendo la participación de todos los agentes culturales y de los medios de comunicación social.

Las modalidades de postulación para el Fondo del Libro son: Formación, Investigación, Creación, Fomento a la Lectura y/o Escritura, Fomento a la Industria, Apoyo a la Traducción y Apoyo a la Difusión del Libro, esta investigación se centra en la modalidad de “Apoyo a Industria”, las características de esta modalidad, los fondos disponibles y los criterios de selección se explican en las bases Fondos de Cultura (2018):

- Modalidad de Apoyo a ediciones:

“Otorga financiamiento total o parcial para la publicación de libros de calidad en soporte papel, digital, formatos accesibles y su difusión a nivel nacional. Financia la edición, reedición, publicación, distribución y difusión de obras pertenecientes a cualquier género. Se excluyen reimpressiones. En el caso de libros ya publicados que introducen cambios significativos tales como ilustraciones, ediciones comentadas y/o bilingües, ampliaciones, revisiones, correcciones, supresiones u otras modificaciones, el postulante deberá perentoriamente indicar y justificar, a través de una declaración jurada simple acompañada a su postulación, los cambios que tiene la edición postulada en relación a la anterior, para que los evaluadores determinen si se considera o no una nueva edición. Además, esta modalidad no contempla financiamiento para textos de enseñanza y manuales escolares, libros de autoayuda, guías de turismo.

Un mismo postulante podrá presentar como máximo 5 postulaciones a esta modalidad. En caso que un postulante exceda dicho número de postulaciones, todas sus postulaciones serán declaradas inadmisibles.

Se valorará el plan de difusión de los proyectos exigiendo su promoción en, al menos, la región por la cual postula y en una distinta a ésta. El plan de difusión corresponde a un conjunto de actividades vinculadas entre sí, orientadas a dar a conocer la obra a un público determinado. Para una difusión efectiva, se deberá considerar más de un canal de difusión (por ejemplo, redes sociales, medios de comunicación tales como radio, diarios, revistas, televisión o internet, material impreso, entre otros). La presentación de un plan de difusión busca dar a conocer el libro al público y acercarlo a potenciales lectores, de manera de favorecer la sostenibilidad de la cadena del libro³.

Fondos disponibles y criterios de selección

Para el año 2018, el MCAP dispuso de más de \$ 23.500.000.000 (US\$ 36 millones aproximadamente) para el financiamiento de proyectos correspondientes a los fondos de la Música, Audiovisual, Libro y la Lectura, y Fondo de las Artes (nacional y regional), los que asigna en convocatorias anuales. Para el Fondo del Libro dispuso de un presupuesto total estimado de \$ 762.000.000 (US\$ 1.200.000 app.) para el financiamiento total o parcial de proyectos, de esa suma destinó \$ 512.000.000 para la modalidad de Apoyo a Ediciones.

Los montos **máximo** a financiar son los siguientes - *Libro único*: \$ 6.000.000. - *Libro único en formatos accesibles para personas con discapacidad*: \$ 8.000.000. - *Libro único edición de literatura patrimonial de los pueblos originarios*: \$ 8.000.000. - *Colecciones*: \$ 15.000.000. - *Publicación Digital*: \$ 15.000.000.-

Los criterios de selección que se presentan en las Bases de la Convocatoria (2018) son:

- Coherencia (Ponderación 10%): Evalúa la relación lógica y funcional entre los objetivos del proyecto, las actividades a desarrollar y los resultados esperados. Se tendrá en consideración el tiempo destinado a las mismas y que se estimen las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos.
- Currículo (Ponderación 10%): Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante, y el equipo de trabajo y/o la editorial de respaldo, cuando lo considere, en relación a las actividades a desarrollar.
- Presupuesto (Ponderación 25%): Evalúa la adecuación de la solicitud financiera, que los gastos considerados contribuyan a la ejecución del proyecto y correspondan a los gastos que financia esta convocatoria, que incluyan todos los ítems necesarios para el cumplimiento de las actividades y que sus montos estén correctamente estimados. Dentro de este criterio también se tomará en cuenta cantidad de ejemplares propuestos.
- Calidad (Ponderación 30%): Evalúa los atributos de la propuesta, especialmente en términos de contenidos, de difusión y alcance de la distribución presentada. Se valorará la publicación de obras de valor patrimonial que rescaten y difundan la literatura nacional, así como el patrimonio cultural, histórico, iconográfico y científico del país de obras que rescaten, registren y difundan la diversidad cultural, publicaciones que faciliten el acceso a la lectura de personas con capacidades diversas; libros y manuales científicos y técnicos

de divulgación; y libros de temática libre que estimulen el hábito lector de niños (as) y jóvenes. Incluye libros ilustrados, libro-álbum y narrativa gráfica.

- Impacto (Ponderación 25%): Evalúa el aporte de la realización de la actividad en el campo artístico o cultural en que se inscribe, considerando su cobertura, proyección y sustentabilidad en el tiempo. Se valorará el plan de difusión propuesto y la distribución comprometida.

Selección de proyectos

La evolución de la cantidad de proyectos postulados y sus adjudicaciones y los recursos entregados en todos los fondos y modalidades a las que se convoca puede observarse, parcialmente, en el Informe del Instituto Nacional de Estadísticas (2016), que da cuenta del período 2012-2016, no existiendo un informe más cercano a 2018. Los recursos destinados a financiar publicaciones (Fomento a la industria), es una parte de estos.

Tabla 2. Número de proyectos postulados y seleccionados 2012-2016, indicando los recursos asignados (\$).

FONDO DEL LIBRO	Total			
	Postulados		Seleccionados	
	Proyectos	Recursos	Proyectos	Recursos
2012	2.748	17.462.615.956	293	2.032.902.629
2013	2.229	12.261.867.972	473	2.712.437.775
2014	2.337	13.667.121.133	505	2.741.841.291
2015	3.497	21.886.572.607	570	3.442.344.753
2016	3.806	16.666.470.235	793	3.978.919.307

Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Se destaca la evolución positiva tanto de los proyectos seleccionados como de los montos adjudicados, pasando en el número de proyectos a más que duplicarlos y en el caso de los recursos adjudicados, se observa un aumento cercano al 100%. Si bien estos son los recursos totales de los fondos para las diferentes modalidades, la información disponible para la línea “Fomento a la industria” que se muestra en la Tabla 4 no presenta la misma evolución.

Participación de las editoriales universitarias

La cantidad total de proyectos seleccionados en el periodo ha ido en aumento, sin embargo, la adjudicación por parte de las editoriales universitarias ha ido disminuyendo como se observa en las Tablas siguientes. También, cabe indicar que las bases de postulación han limitado la cantidad de proyectos posibles de postular: en 2013, 2014 y 2015 no había límite, pero en 2016 se limitó a 12 proyectos y en 2017 y 2018 a 5 proyectos. También, en los años 2013 a 2015 se solicitaba un cofinanciamiento obligatorio: 25% en 2013, 30% en 2014 y 25% en 2015, abandonando esa exigencia desde 2016.

Tabla 3. Proyectos seleccionados de editoriales universitarias.

Universidades	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
U. Austral de Chile	1			4	4		9
P. U. Católica de Chile	2	1	1				4
U. Católica de Temuco	1		3	2			6
P. U. Católica de Valparaíso*	14	9	9	3	4	4	43
U. Católica del Norte		1		1			2
U. de Chile		2	4		2	1	9
U. de Talca	1						1
U. de Valparaíso		6		7	1	4	18
U. de La Frontera		1				1	2
U. de La Serena	1						1
Total	20	20	17	17	11	10	95

* En el caso de la P. Universidad Católica de Valparaíso se han sumado los proyectos seleccionados por su editorial (su razón social es: Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso). Fuente: Publicación de resultados en Fondo del Libro, Convocatorias 2013 a 2018.

Tabla 4. Participación de las editoriales universitarias respecto del total de proyectos seleccionados.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total selección general*	66 (100%)	86 (100%)	91 (100%)	109 (100%)	122 (100%)	107 (100%)
Total selección universidades	20 (30%)	20 (23%)	17 (19%)	17 (16%)	11 (9%)	10 (9%)

* Selección general se refiere a la totalidad de los proyectos postulados por personas naturales y jurídicas, incluyendo la selección de proyectos de editoriales universitarias. Fuente: Publicación de resultados en Fondo del Libro, Convocatorias 2013 a 2018.

La Tabla 3 resume la participación de las editoriales universitarias y muestra su tendencia decreciente y en la Tabla 4 se hace referencia al total de proyectos adjudicados en cada año observándose una importante baja porcentual. Este registro considera solo los proyectos postulados por las propias universidades y sus editoriales, no se incluye la edición de proyectos -también con fondos del MCAP- que han sido postulados por “personas naturales”, los que necesitan patrocinio de una editorial, condición que es un requisito indispensable de postulación, lo cual puede hacer subir sus cifras, lamentablemente no es posible obtener información pública de esos patrocinios para todas las editoriales.

La universidad que presenta mayor participación y continuidad en el periodo es la P. Universidad Católica de Valparaíso, seguida de la Universidad de Valparaíso, en la primera corresponde indicar que sus postulaciones de los años 2016 a 2018, en los cuales se ha puesto límite a la cantidad de proyectos posibles de presentar, lo hace bajo dos entidades jurídicas, además, es posible observar en su sitio web una gran cantidad de proyectos patrocinados por ella (www.euv.cl), evidenciando su gran interés por estos fondos. También, es destacable señalar que la P. Universidad Católica de Chile que posee la más importante editorial universitaria del país, presenta una baja participación, la razón puede deberse a que la edición universitaria tiene intereses distintos, lectores distintos, entonces no debe considerarse bajos los mismos puntos de referencia de las editoriales comerciales, en palabras de M. Angélica Zegers V., Directora de Ediciones de la P. Universidad Católica de Chile, en carta publicada en el diario *El Mercurio* indica (Zegers, 2017):

Una editorial universitaria, al menos como lo entendemos en Ediciones UC, debe en primer lugar ser un referente en materia académica. Ediciones UC es hoy la editorial universitaria con mayor número de publicaciones en Chile, pero el dato sería inútil si no fuera acompañado de una propuesta de contenido que busca la excelencia (...) Las autoridades de la UC han apoyado una política editorial que considera central defender la publicación de títulos que agregan valor a una disciplina y que muchas veces no tienen el correlato del éxito comercial. Las editoriales académicas no están diseñadas para competir en los *rankings* de lectoría, sino para producir un impacto efectivo en la transmisión de conocimiento de calidad. Y todo esto debe hacerse en tiempos en que el *paper* publicado en revistas indexadas se impone como el principal agente promotor de la carrera académica y de la posición de una universidad en los *rankings* de prestigio.

Conclusiones

Al revisar la participación de las editoriales universitarias en las convocatorias del MCAP, la búsqueda de financiamiento del Estado puede tener motivaciones distintas para las diferentes realidades de las universidades y sus editoriales. Como se observó, Ediciones UC presenta un bajo nivel de resultados en las convocatorias del periodo, pueden encontrarse diversas razones para ello la P. Universidad Católica de Chile es una de las más importantes a nivel latinoamericano, ocupa los primeros lugares en los rankings de calidad y es

probable que su preocupación por obtener este financiamiento no sea de su prioridad, sin embargo, puede existir una realidad muy diferente para el resto de las editoriales universitarias, muchas de las cuales presentan debilidad en los recursos que disponen y se ignora si están participando en estas convocatorias a pesar de que en los registros ISBN del año 2017, a modo de ejemplo, aparece un importante número de universidades realizando estos registros, cabe preguntarse cómo y dónde los editan. Este estudio de un periodo acotado, da cuenta de una visión inicial, se necesita disponer de más referencias que permitan, por ejemplo, contrastar los resultados adversos que pueden haber tenido en la postulación de sus proyectos, así como tampoco se dispone de información sobre los proyectos que han patrocinado. Las postulaciones realizadas por personas o entidades que no tienen giro editorial, necesitan tener el patrocinio de una editorial, si se tuviera acceso a esa información –que actualmente no es pública– se podría tener una visión más completa de cómo las editoriales universitarias participan de este fondo y, finalmente sería relevante conocer cómo las editoriales cierran el ciclo del libro, es decir, su distribución, circulación y venta. Al cierre de este artículo cabe destacar la labor de apoyo al libro que el Estado viene realizando sostenidamente con los crecientes fondos que entrega cada año, es probable que sin ello muchas editoriales no solamente universitarias, no tendrían la oportunidad de ampliar sus catálogos y dar la oportunidad a los numerosos autores que, cada año, presentan sus proyectos.

Referencias Bibliográficas

- Agencia ISBN Chile. Disponible en: <https://camaradellibro.cl/> (Revisado septiembre 2018).
- Aylwin Azócar, P. (1991). *Mensaje de S.E. El Presidente de la República*. Cuenta en Sesión 29. Legislatura 323. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar/scripts/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/...> (Revisado septiembre 2018).
- Ediciones Universitarias de Valparaíso. Disponible en: www.euv.cl (Revisado septiembre 2018).
- Ediciones UC. Disponible en: www.ediciones.uc.cl (Revisado septiembre 2018).
- Estadísticas Culturales (2016). Instituto Nacional de Estadísticas. Chile. Informe anual 2016. Disponible en: <http://ine.cl/docs/default-source/sociales/cultura/estadisticas-culturales-informe-anual-2016.pdf?sfvrsn=13> (Revisado septiembre 2018).
- Fondos de Cultura (2018). *Bases*. Disponible en: <http://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/> (Revisado septiembre 2018).
- Fondos de Cultura (2018). *Líneas de Concurso*. Disponible en: <http://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/lineas-de-concurso/> (Revisado septiembre 2018).
- Fondo del Libro. *Proyectos seleccionados 2013 a 2018*. Disponible en: <http://www.fondosdecultura.cl/informacion-general/resultados-antteriores/> (Revisado septiembre 2018).
- Ley N° 19.227 (1993). (Revisada septiembre 2018). Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30594&buscar=ley+19227>
- Matte, A. (2017). La edición universitaria en Chile. Publicado en sección Opinión, Cartas, diario *El Mercurio*, 20 de mayo 2017, página A2. Disponible en <http://www.elmercurio.com/blogs/2017/05/20/51180/La-edicion-universitaria-en-Chile.aspx>
- Plan Nacional de Recopilación Estadística (2018). Instituto Nacional de Estadística. Chile.

Disponible en: [http://ine.cl/docs/default-source/calidad-estad%C3%ADstica/minuta-informes/plan-de-recopilacion/plan-nacional-2018-\(i\).pdf?sfvrsn=14](http://ine.cl/docs/default-source/calidad-estad%C3%ADstica/minuta-informes/plan-de-recopilacion/plan-nacional-2018-(i).pdf?sfvrsn=14) (Revisado septiembre 2018).

Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020. Disponible en: <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/401> (Revisado septiembre 2018).

Subercaseaux, B. (1993). *Historia del libro en Chile*. Santiago: Lom Editores.

Zegers V., M. A. (2017). La edición universitaria en Chile. Publicado en sección Opinión, *Cartas*, diario *El Mercurio*, 24 de mayo 2017, página A2. Disponible en <http://www.elmercurio.com/blogs/2017/05/24/51285/La-edicion-universitaria-en-Chile.aspx>

Abstract: Beginning of 1993, Chilean Government started to fund editorial production with the creation of the National Fund for the Promotion of Books and Reading. The aim of this study is to identify and to quantify Chilean university publishers adjudications between 2013 to 2018, making reference to the characteristics of these calls, amounts assigned and their relation to the total number of projects selected from natural persons and/or legal persons. It is observed low participation of these entities in the Fund by the number of projects selected each year. Further information is necessary in order to identify the cause of these results.

Keywords: University Publishers - Ministry of Culture - Arts and Heritage - Book Fund - National Council of Culture and the Arts .

Resumo: Com início em 1993, o governo chileno passou a financiar a produção editorial com a criação do Fundo Nacional para a Promoção de Livros e Leitura. O objetivo deste estudo é identificar e quantificar as adjudicações das editoras universitárias chilenas entre 2013 e 2018, fazendo referência às características dessas chamadas, valores atribuídos e sua relação com o número total de projetos selecionados de pessoas físicas e / ou pessoas jurídicas. Observa-se baixa participação dessas entidades no Fundo pelo número de projetos selecionados a cada ano. Mais informações são necessárias para identificar a causa desses resultados.

Palavras chave: Editores Universitários - Ministério da Cultura - Artes e Patrimônio - Livro do Fundo - Conselho Nacional da Cultura e das Artes.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]
